

1278/2022/2023

205720


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
Viceministerio de Salud Colectiva
Despacho


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 23/9/2022
Hora: 3:52
Recibido por: GARCIA

VMSC-DESP-2013-2022

Santo Domingo, D.N.
20 de septiembre de 2022

Doctor *D/O*
DANIEL RIVERA
Ministro de Salud Pública
Su despacho. —

23/9/22
12:

Vía: **Lic. Rosa Medina Morillo**
Directora de Planificación y Desarrollo

Lic. Rafael Ramírez
Director Administrativo y Financiero

Atención: **Ing. Marlene Fernández**
Encargada Departamento de Compras y Contrataciones

23/9/22

Asunto: Solicitud de autorización para la "adquisición de emergencia por el paso del Huracán Fiona"

Distinguido Dr. Rivera:

Después de saludarle, nos dirigimos a usted, en el marco de las acciones que se han estado desarrollando desde este Ministerio de Salud, para solicitarle autorización para gestionar "la adquisición de emergencia por el paso del Huracán Fiona" de los insumos en el listado anexo.

Cabe resaltar, que esta actividad se encuentra enmarcada en el Decreto Núm. 537-22, mediante el cual se declaran de emergencia los procedimientos de compras necesarios para el auxilio de las provincias más afectadas por el huracán Fiona.

Con sentimientos de alta estima, se despide,

Atentamente,

[Signature]
Dr. Elando Pérez
Viceministro de Salud Colectiva

Anexo: Fichas técnicas de insumos.
Listados de insumos.
Justificación compra de emergencia.

CC: **Dra. Yocastia de Jesús**, Directora General, VMSC, MSP.

EP/mbp